



Este es el contrato que se hizo  
 entre los señores de esta villa  
 y el pueblo de ella en el mes  
 de mayo de mill e quatro  
 cientos e noventa e tres años  
 en virtud de lo qual se dio  
 a los vecinos de ella un  
 privilegio para que pudiesen  
 sacar carbón de la montaña  
 que se llama de San Juan  
 para que lo usasen en sus  
 hornos e para que lo vendiesen  
 en la villa de ella a precio  
 de diez reales por carga  
 de mill e quatrocientos  
 e noventa e tres años  
 para que se cumpliese lo  
 contenido en este contrato  
 se hizo un libro en el qual  
 se contiene todo lo que  
 en este contrato se contiene  
 e se firmo en la villa de  
 San Juan de los Rios a diez  
 e cinco dias del mes de  
 mayo de mill e quatro  
 cientos e noventa e tres  
 años.

Juan de munake  
 Pedro  
 Juan